

## NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO

### INTRODUCCIÓN

Es un organismo descentralizado de la administración pública federal que busca coadyuvar, con auténtica independencia editorial, al ejercicio del derecho a la información, mediante la prestación de servicios profesionales en materia de noticias al Estado Mexicano y a cualquier otra entidad, organismo público o privado, nacional o extranjero, y persona.

Históricamente, Notimex surge como la “Agencia Mexicana de Noticias” el 20 de agosto de 1968, con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos que ese año se llevaron a cabo en la ciudad de México; fue así que Notimex quedó constituida como Sociedad Anónima, con participación mayoritaria del Estado.

Sin embargo, desde el 2 de junio de 2006, tras una reforma legal a sus estatutos, Notimex se convierte en la “Agencia de Noticias del Estado Mexicano”, esto es, un organismo no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, así como de autonomía técnica y de gestión.

Al cabo de las décadas Notimex ha ampliado sus servicios en los distintos formatos de texto, fotografía, audio, video e infografías, para suscriptores de todo México, Norte, Centro y Sudamérica, así como de los continentes Europeo, Asiático y Africano.

#### **Misión**

Contribuir al desarrollo de la democracia y la imagen de México en el extranjero, mediante la cobertura noticiosa del ámbito nacional e internacional, para promover el derecho al libre acceso a información plural y oportuna, bajo los principios de veracidad, imparcialidad, objetividad, pluralidad, equidad y responsabilidad.

#### **Visión**

Ser la agencia de noticias latinoamericana líder en cobertura y generación de productos y servicios globales, mediante el uso de plataformas tecnológicas de vanguardia.

---

Autorizó: Lic. Sanjuana Martínez Montemayor

Cargo: Directora General

---

Elaboró: Lic. Juan Antonio Canche Chan

Cargo: Encargado del Despacho de la Dirección de Administración y Finanzas